

unanimidad, acuerda el mas exacto cumplimiento de cuantos ordenes y disposiciones se reciban de la referida primera autoridad provincial.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion, de que yo el infrascripto secretario certifico.

Jesús García Peralta

Angel Pineda Basilio Palazon

Don Mundo

Juan Medrano

Sesion ordinaria del dia 23 de Septiembre 1923

En la Villa de Campo del Rio a veintitres de Septiembre de mil novecientos veintitres, reunidos los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jesus Garcia Peralta, el que ordeno diése principio al acto por lectura de la anterior, que verificada por mi el secretario fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por dicho Señor Presidente, se manifiesta que habia recibido una comunicacion del Excmo Sr. General Gobernador Civil de la provincia, acompañada de un impreso para que en él se hiciera constar los expedientes que existieran en este Ayuntamiento en tramitacion, el que ha sido cumplimentado expresando que no exista ninguno.

Por el Sr. Presidente se propone que una

